



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Por parte de NJD, S.A.T., se ha solicitado autorización administrativa para la actividad de explotación de ovino de leche en régimen extensivo, en el polígono 74, parcela 39, de este término municipal.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Corral de Almaguer 12 de enero de 2018.–La Alcaldesa, Juliana Fernández de la Cueva Lominchar.

N.º I.-323